



## Promoción “Mundial de Reintegros” (la “Promoción”), organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E. (el “Organizador”)

### Términos y Condiciones

- 1. Participantes y Duración:** Todos los usuarios de la aplicación “MiENEX” (en adelante la “Aplicación”), propiedad del Organizador, que, entre las 00:00 y las 23:59 horas del sábado 4 de julio de 2026 y las 23:59 horas del domingo 5 de julio de 2026 (en adelante los “Días de Promoción”), carguen en forma efectiva productos combustibles en la isla de “Autocarga” en cualquiera de las estaciones que cuenten con dicha modalidad disponible, habiendo para el efecto realizado previamente operaciones de acreditación en la Aplicación empleando alguno de los medios de pago habilitados en la misma, incluyendo tarjetas enroladas por el usuario (como ser tarjetas de crédito, débito y otras) y el saldo disponible en la billetera digital de la Aplicación.
- 2. Mecánica:** Tras concluirse y verificarse la efectiva carga de productos combustibles participantes en las islas de “Autocarga” de las estaciones de servicios la red del Organizador, el Organizador procederá a reintegrar un monto promocional fijo por cada litro efectivamente cargado, acreditándose dicho importe de forma automática en la billetera digital del usuario de la Aplicación utilizada para la operación, conforme a la siguiente escala por los siguientes productos:

| Combustible   | Reintegro por litro |
|---------------|---------------------|
| Super 97+     | Gs. 1.000           |
| Diesel Xtreme | Gs. 800             |
| Extra 94      | Gs. 500             |

La suma acreditada en virtud de la presente Promoción podrá ser empleada en los términos y condiciones de la Aplicación. Se establece un tope máximo de reintegro de Gs. 100.000 (Guaraníes cien mil) por usuario, por cada día de vigencia de la Promoción. Sin perjuicio de lo anterior, aplica complementariamente lo dispuesto en los términos y condiciones generales de uso de la Aplicación en cuanto a topes mensuales y otros publicados en [www.enex.com.py](http://www.enex.com.py).

- 3.** No se verán afectados los beneficios que el usuario recibió eventualmente al realizar la operación de acreditación en la Aplicación, con motivo de otras promociones o alianzas bancarias que se encuentren vigentes al tiempo de estarlo la presente Promoción.
- 4.** El Organizador se reserva el derecho de modificar o cambiar los presentes términos y condiciones, así como suspender o prorrogar la vigencia de la Promoción si así lo considerase necesario.
- 5.** Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por el Organizador a su solo arbitrio.
- 6.** Consultas adicionales podrán ser hechas al Organizador al teléfono N° 021 729 2900 o escribiendo al email [hablemos@enex.com.py](mailto:hablemos@enex.com.py)
- 7.** Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en los presentes términos y condiciones. La participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por el Organizador.